

DECRETO:
TEMUCO,

Nº

162

11/2 ENE. 2024

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2023.

2.- El Programa Oficial de Exposiciones de la Galería Municipal de Arte, de la Plaza Aníbal Pinto, para el presente año 2024, que comprende la Exposición de grabados titulada "Wampos en el Cautín. Estampas confluentes", del destacado artista Daniel Lagos – programada desde el día viernes 02 hasta el día martes 27 del mes de febrero de 2024.

3.- El Presupuesto que se contempla para la debida ejecución de la presente exposición, correspondiente al mes de febrero del presente año 2024, alcanza la suma de \$ 850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos) y se desglosa de la siguiente forma: Presupuesto para Impresos \$ 400.000 – Presupuesto para cóctel de Inauguración \$450.000.

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante el Decreto Alcaldicio n°4648, emitido en fecha 26 de diciembre de 2023, se ha aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco para el año 2024, estableciendo las asignaciones financieras destinadas a diversas actividades y proyectos Municipales.

2.- Que, en virtud de lo expuesto y con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad expositiva "Wampos en el Cautín. Estampas confluentes", en dependencias de la Galería Municipal de Arte el mes de febrero del 2024.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa, correspondiente a la exposición de grabados, titulada "Wampos en el Cautín. Estampas confluentes", del artista Daniel Lagos, a desarrollarse entre el 02 al 27 de febrero de 2024.

Nombre de la Actividad	Expo. De grabados, "Wampos en el Cautín. Estampas confluentes" del artista, Daniel Lagos.			
Fecha de la Actividad	Viernes 02 hasta el día martes 27 de febrero, 2024.			
A quienes va dirigido	Público y la comunidad en general			
Objetivo General de la Actividad	Promover el acceso y aprecio por las expresiones artísticas dentro de la comuna de Temuco, fomentando la participación activa y el intercambio cultural.			
Objetivo Específico de la Actividad	Organizar una exposición de arte que reúna obras de un artista de la región de La Araucanía, promoviendo la diversidad artística, con el fin de estimular la creatividad, la reflexión y el intercambio cultural entre la comuna.			
Cobertura estimada	800 personas			
Lugar de realización de la actividad	Galería Municipal de Arte, Plaza Aníbal Pinto.			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$) Estimado
	Servicio de Impresión	16.04.01	22.07.002.003	\$400.000
	Otros Servicios Generales	16.04.01	22.08.999.009	\$450.000
	TOTAL \$			\$850.000 IVA incluido
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico, nota de prensa, minuta de la actividad.			

ID: 2846103

2.- Impútese los gastos que originan el presente Decreto al centro de costos 16.04.01, ítem 22.07.002.003 Servicio de impresión por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), e ítem 22.08.999.009 Otros servicios generales, por un monto de \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) y cuyos detalles, enunciados en el programa de la actividad, se considera parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAN
LGR/PHB/phb.

Distribución:

Dirección de Turismo
Administración Municipal
Abastecimiento
Administración Galería Municipal de Arte
Dirección de Control
Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

